

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 9** *DECRETO 11/2020, de 28 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal a don Pablo Altozano Soler.*

Mediante el Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se crea el Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal.

El Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal está adscrito a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, conforme establece el artículo 2.1.d) del Decreto 278/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Según el artículo 13.2 del Decreto 278/2019, de 29 de octubre, su titular será nombrado por el Consejo de Gobierno, por Decreto, a propuesta del titular de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 13 del Decreto 278/2019, de 29 de octubre, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión de 28 de enero de 2020,

DISPONE

Nombrar Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal a don Pablo Altozano Soler. Madrid, a 28 de enero de 2020.

La Consejera de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad,
PALOMA MARTÍN MARTÍN

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/2.561/20)

